



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

\*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca\*

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las once horas del día nueve de abril del año dos mil veinticinco; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Novena sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria.
5. Información del expediente número 10, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Análisis y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 18, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.



7. Análisis y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 48, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
8. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se declara la improcedencia del expediente número 7, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.



**LXVI**  
LEGISLATURA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5. Información del expediente número 10, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha tres de abril del presente año, se recibió el oficio número LXVI/A.L/COM.PERM./745/2025, signado por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite copia física del expediente número 10, consistente en una iniciativa presentada por el diputado Benjamín Viveros Montalvo, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. Análisis y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 18, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con el dictamen con proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico Informa que se trata de un dictamen con proyecto de acuerdo de la presente comisión, mediante el cual se declara definitivamente concluir el expediente número 18, por lo que se ordena el archivo respectivo. Mismo expediente que no fue dictaminando en tiempo y forma, como así lo establece el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que en se actualiza la preclusión y archivo del mismo. Por otra parte, el dictamen fue circulado con antelación, una vez hecho lo anterior, la diputada y diputados de la comisión manifiestan estar de acuerdo con dicho proyecto, por lo que en votación económica queda aprobado.

7. Análisis y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 48, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con el dictamen con proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico Informa que se trata de un dictamen con proyecto de acuerdo de la presente comisión, mediante el cual se declara definitivamente concluir el expediente números 48, por lo que se ordena el archivo respectivo. Mismo



**LXVI**  
LEGISLATURA  
EL CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

\*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca\*

expediente que no fue dictaminando en tiempo y forma, como así lo establece el artículo 38 Bis, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que en se actualiza la preclusión y archivo del mismo. Por otra parte, el dictamen fue circulado con antelación, una vez hecho lo anterior, la diputada y diputados de la comisión manifiestan estar de acuerdo con dicho proyecto, por lo que en votación económica queda aprobado.

8. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se declara la improcedencia del expediente número 7, correspondiente a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con el dictamen con proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico Informa que se trata de un dictamen con proyecto de acuerdo de la presente comisión, mediante el cual se declara definitivamente concluir el expediente número 7, por lo que se ordena el archivo respectivo. Mismo expediente que trata de una iniciativa que es improcedente por tratarse de competencia federal, por lo que en se actualiza la preclusión y archivo del mismo. Por otra parte, el dictamen fue circulado con antelación, una vez hecho lo anterior, la diputada y diputados de la comisión manifiestan estar de acuerdo con dicho proyecto, por lo que en votación económica queda aprobado.

9. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

10. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.



**LXVI**  
LEGISLATURA  
II CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

\*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca\*

Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.  
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.  
Integrante

Dip. Isaías Carranza Secundino.  
Integrante

Dip. Vanessa Rubi Ojeda Mejía  
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco.